



Montevideo, 19 de marzo de 2013.-

**R. de D. N°080/2013**

**Acta 840**

Expte. 006/13

**VISTO:** El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°3/2013, cuyo objeto es la “contratación de una empresa para la realización del conjunto de obras tendientes al acondicionamiento edilicio de sectores ubicados en el segundo piso de Casa Central de la ANC”;

**RESULTANDO:** que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha 5 de febrero de 2013;

**CONSIDERANDO:** que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°03/13, atendiendo a necesidades locativas;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

**RESUELVE:**

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 03/2013, cuyo objeto es la “contratación de una empresa para la realización del conjunto de obras tendientes al acondicionamiento edilicio de sectores ubicados en el segundo piso de Casa Central de la ANC”.
- 2) Disponer que la CADEA esté integrada por la Dra. Cristina Martínez por División Asesoría Jurídica; Arq. Alvaro Martínez por Departamento de Mantenimiento y Proyectos; la T/A Gabriela Gómez por División Contaduría; la Cra. María Belén Velázquez por División Recursos Materiales y Suministros y la Sra. Fernanda López Pintos por el Departamento de Adquisiciones.



**CORREO**  
URUGUAYO

3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA  
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA  
SECRETARIO GENERAL